



BASES PARA LA INTEGRACIÓN DE NÚMEROS DE SEGURIDAD SOCIAL

NIVEL DE OPERACIÓN

NIVEL "B"

PARA CONFIGURAR EL NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL SE UTILIZAN LAS CLAVES IDENTIFICADORAS DE CADA DELEGACIÓN O SUBDELEGACIÓN, LAS CUALES FORMAN LOS PRIMEROS DÍGITOS.

LAS CLAVES DE LAS ENTIDADES SON LAS SIGUIENTES:

	ENTIDADES	CLAVE
DELEGACIÓN 15	EDO. DE MEX. (ZONA CONURBADO CON EL D.F.)	
SUBDELEGACIÓN	NAUCALPAN	90 Y 91
"	TLALNEPANTLA	92 Y 93
"	ECATEPEC	94 Y 95
"	LA PAZ	96 Y 97
DELEGACIÓN 1	NOROESTE, D.F.	68*
SUBDELEGACIÓN	1 MAGDALENA DE LAS SALINAS	01 Y 06
"	2 SANTA MARÍA LA RIBERA	07 Y 10
"	3 POLANCO	11 Y 17
DELEGACIÓN 2	NORESTE, D.F.	66*
SUBDELEGACIÓN	4 GUERRERO	20 Y 27
"	5 CENTRO	28 Y 29
DELEGACIÓN 3	SUROESTE, D.F.	70*
SUBDELEGACIÓN	6 PIEDAD NARVARTE	30 Y 36
"	7 DEL VALLE	37 Y 38
"	8 SAN ÁNGEL	39 Y 40
DELEGACIÓN 4	SURESTE, D.F.	69*
SUBDELEGACIÓN	9 SANTA ANITA	42 Y 44
"	10 CHURUBUSCO	45 Y 46

ENTIDAD	CLAVE	ENTIDAD	CLAVE
AGUASCALIENTES	51	CHIHUAHUA	33 Y 35
BAJA CALIFORNIA NORTE	21 Y 25	DURANGO	31
BAJA CALIFORNIA SUR	22	GUANAJUATO	12
CAMPECHE	81	GUERRERO	72
COAHUILA	32	HIDALGO	13
COLIMA	52	JALISCO	04, 54 Y 56
CHIAPAS	71	MÉXICO (TOLUCA)	16
MICHOACÁN	53	SINALOA	23 Y 26
MORELOS	15	SONORA	24 Y 57
NAYARIT	55	TABASCO	83
NUEVO LEÓN	03, 43 Y 47	TAMAULIPAS	09 Y 49



BASES PARA LA INTEGRACIÓN DE NÚMEROS DE SEGURIDAD SOCIAL

NIVEL DE OPERACIÓN

NIVEL "B"

ENTIDAD	CLAVE	ENTIDAD	CLAVE
OAXACA	08 Y 78	TLAXCALA	61
PUEBLA	02, 62 Y 48	VERACRUZ NORTE	65 Y 58
QUERÉTARO	14	VERACRUZ SUR	05, 67 Y 59
QUINTANA ROO	82	YUCATÁN	84 Y 85
SAN LUIS POTOSÍ	41	ZACATECAS	34

* ESTE NÚMERO PODRÁ SER UTILIZADO, EN CASO DE AGOTARSE LOS ASIGNADOS, POR CUALQUIERA DE LAS SUBDELEGACIONES CONTROLADAS POR CADA DELEGACIÓN, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL JEFE DE SERVICIOS DE AFILIACIÓN Y COBRANZA.

NOTA: AL INICIO DE OPERACIONES DE CADA AÑO, DEBERÁN UTILIZAR LA PRIMERA CLAVE Y AL AGOTARSE ÉSTA, DEPENDIENDO DEL AÑO DE NACIMIENTO, LA SIGUIENTE. (EXCLUSIVIDAD DEL VALLE DE MÉXICO).

POR LO ANTERIOR, EL NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL QUE SE APLICARÁ A LOS AVISOS DE INSCRIPCIÓN DE TRABAJADOR, QUEDARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

AVISO DE INSCRIPCIÓN DEL TRABAJADOR QUE CONTIENE LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO.

PRIMERO Y SEGUNDO DÍGITO	NÚMERO CODIFICADOR DE LA ENTIDAD
TERCER Y CUARTO DÍGITO	LAS DOS ÚLTIMAS CIFRAS DEL AÑO EN QUE ES APLICADO EL NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL.
QUINTO Y SEXTO DÍGITO	LAS DOS ÚLTIMAS CIFRAS DEL AÑO DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO.
SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO DÍGITO.	NÚMERO PROGRESIVO DE SERIE (DEL 0001 AL 9999).
DÉCIMO PRIMER DÍGITO	DÍGITO VERIFICADOR DE LA CORRECTA INTEGRACIÓN DEL NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL (DEL 0 AL 9).

INTEGRACIÓN DEL NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA DOCUMENTOS RECABADOS POR ARTÍCULO 251 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, CUANDO NO CONTIENEN LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO.

PRIMER Y SEGUNDO DÍGITO	97 NÚMERO CONVENCIONAL.
TERCER Y CUARTO DÍGITO	LAS DOS ÚLTIMAS CIFRAS DEL AÑO EN QUE ES APLICADO EL NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL.
QUINTO Y SEXTO DÍGITO	NÚMERO CODIFICADOR DE LA ENTIDAD.



BASES PARA LA INTEGRACIÓN DE NÚMEROS DE SEGURIDAD SOCIAL

NIVEL DE OPERACIÓN

NIVEL "B"

SÉPTIMO, OCTAVO , NOVENO Y NÚMERO PROGRESIVO DE SERIE (DEL 0001 AL 9999)
DÉCIMO DÍGITO.

DÉCIMO PRIMER DÍGITO. DÍGITO VERIFICADOR DE LA CORRECTA INTEGRACIÓN DEL
NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL (DEL 0 AL 9).

INTEGRACIÓN DEL NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ASEGURADOS REGULARIZADOS POR
HOMONIMIA, EN CASO DE NO CONTAR CON NÚMERO.

PRIMER Y SEGUNDO DÍGITO 76 NÚMERO IDENTIFICATORIO POR CORRECCIÓN DE HOMONIMIAS

TERCER Y CUARTO DÍGITO LAS DOS ÚLTIMAS CIFRAS DEL AÑO EN QUE ES APLICADO EL NÚMERO
DE SEGURIDAD SOCIAL.

QUINTO Y SEXTO DÍGITO LAS DOS ÚLTIMAS CIFRAS DEL AÑO DE NACIMIENTO DEL
ASEGURADO.

SÉPTIMO, OCTAVO , NOVENO Y DÉCIMO DÍGITO. NÚMERO PROGRESIVO DE SERIE (DEL 0001 AL 9999)

DÉCIMO PRIMER DÍGITO. DÍGITO VERIFICADOR DE LA CORRECTA INTEGRACIÓN DEL NÚMERO
DE SEGURIDAD SOCIAL (DEL 0 AL 9).

NOTA: VER "INSTRUCTIVO PARA LA DOTACIÓN DE SERIES DE NÚMEROS DE SEGURIDAD SOCIAL".